



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 28 DE JULIO DE 2022**

**ACUERDO**

**“36º.- AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL "TOLEDO COMUNITARIO", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BASADOS EN JUICIO DE VALOR -70 PUNTOS- Y ECONÓMICOS -PRECIO, 30 PUNTOS- (SERVICIOS 10/22).-**

**Datos del expediente**

<b>Concejalía</b>	Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
<b>Unidad Gestora</b>	41102 - Sección de Servicios Sociales
<b>Objeto del contrato</b>	CONTRATO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL "TOLEDO COMUNITARIO"
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios -
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	41102 2317 22611
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	240.000,00 €
<b>Valor estimado</b>	297.520,65 €
<b>Duración</b>	2 AÑOS
<b>Prórroga</b>	SÍ, 12
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
<b>Contrato sujeto a regulación armonizada</b>	NO

FECHA DE FIRMA: 29/07/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: B43D25F942FD750B44A023EF34F13CED2DEE2487

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:  
Jerónimo Martínez García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC24F041EAFE6A52F4A83



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**Documentación que integra el expediente:**

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
4. Propuesta de gasto en fase A.
5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y sus correspondientes anexos.
6. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
7. Informe jurídico favorable emitido en fecha 22 de julio de 2022 por la Secretaría General de Gobierno.
8. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 2.869/2022).

**Habida cuenta de la documentación de que se deja hecha referencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Autorizar la celebración del **contrato para la gestión y ejecución del proceso de participación social "TOLEDO COMUNITARIO"**, mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, con criterios de adjudicación basados en juicio de valor (70 puntos) y económicos (precio, 30 puntos)

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se registrá por el Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas; elaborados al efecto y que asimismo se aprueban.

**TERCERO.-** Autorizar un gasto por importe máximo de 240.000,00 €, desglosado en el régimen de anualidades que se indica en el anexo, resultando:

- Importe neto: 198.347,10 €
- IVA: 41.652,90 €
- Importe total: 240.000,00 €"

CERTIFICO Y PASE  
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Jerónimo Martínez García.  
(firmado digitalmente)